



Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO

Amo.

Yo D^{no} Melgarejo Regidor y Alferes
maior perpetuo de V. S. Con la maior benere-
zón: Replica á V. S. se digna hazerle gratia y
donacion en la parte de la buelta del Rato Ma-
rma de Cope, termino y Jurisdiccion de V. S.
de treinta fan. de Herria; Cuya brevedad es
para el duplicante de la gran Justificacion
de V. S. &c.

*Ante mí Melgarejo
y Alferes*

Donagallo de don 1728 =

*Quelos 8 de febrero 28 de 1728 de Aguilaz de 28
a quienes se nombra por Comisarios Informes
en asumpcion de la extension de la 2^a de la serrana
para su resolucion adito acorda la 1^a de 1728 =*

Informe Cumplido Con lo Decretado por V. S.

